



- Regularícese Cometido Funcional al Funcionario DEM.

LOTA, 14 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3946 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional al Funcionario DEM Don: **RODOLFO CHAPARRO MILLAR** Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- REGULARICESE a la funcionario DEM Don: **RODOLFO CHAPARRO MILLAR**; Coordinador Enseñanza Básica, el cometido funcional, por el que asistió a un taller "Aulas afectivas y efectivas para un aprendizaje de calidad". Dicho taller se realizó el día 08 de noviembre del año en curso, en el Hotel Diego de Almagro de Concepción.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/SQR/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.